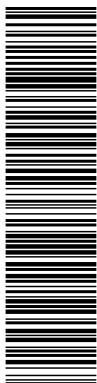


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 5-2018 DECRETO APROBACIÓN INICIAL PIROTECNIA COLOMBINAS Y CINTA 2018 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 1QNO8-TPWID-9RN0E Fecha de emisión: 7 de marzo de 2018 a las 12:37:28 Página 1 de 1 | FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva | ESTADO FIRMADO 07/03/2018 12:27 |



Ref.: mmd

DECRETO

Visto el expediente núm. 5/2018 para la contratación del suministro y servicio de los espectáculos pirotécnicos para las Fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2018, conforme al pliego de prescripciones técnicas redactado por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Ángel Lema Álvarez y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Doña Montserrat Márquez Dopazo.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
 - b) Procede la tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.
 - c) Deberá incorporarse retención de créditos por importe de 56.507,00 euros crédito suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven de este contrato.
 - d) Se informa favorablemente, en cuanto a la legalidad de sus cláusulas, el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Visto el Informe favorable de Intervención de fecha 6 de marzo de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde, realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, del suministro y servicio de los espectáculos pirotécnicos para las Fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2018, con un presupuesto máximo de licitación de 46.700 euros más IVA de 9.807,00 euros, sumando un importe total de 56.507,00 euros.

SEGUNDO.- Que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del correspondiente expediente.

Dado en Huelva, por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

C/ Fernando el Católico, s/n, (Antiguo local de la Vivienda) 21003. Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 566033 1QNO8-TPWID-9RN0E A66482C26C38A72FF8BAE4A8EBAACEF5CF3A9FE2) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.